

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S.A., CELEBRADA EL 10 DE  
NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, domicilio de la compañía, a los diez días del mes de noviembre de dos mil quince, en el local ubicado en las calle Juan Montalvo entre Marcel Lamiado y 8va Norte, siendo las 19:29 previa convocatoria publicada en el diario EL NACIONAL de la ciudad de Machala, el día 31 de octubre del 2016, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S.A. Convocase a los accionistas de la COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S.A., a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, a las 19H00, en las calles Onceava Norte e/ Juan Montalvo y Páez (Casa Comunal Nueva Rosita), con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General y al presidente, la reposición de los libros sociales. 2.- Conocer y ratificar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionista, constantés en el libro de actas de la compañía. 3.- Conocer y resolver sobre dejar sin efecto lo resuelto por la Junta General de accionistas el 8 de agosto del 2012. 4.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para la sustitución de los Estados Financieros del año 2012, 2013, 2014. 5.- Autorizar al gerente general para que legalice lo resuelto por la junta. Se convoca de manera especial e individual a la señora ZOILA MERCEDES CELY ABRIGO, Comisaria Principal de la compañía, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Machala, 30 de octubre de 2015. FREDY GALVEZ ROJAS Presidente. Preside la presente Junta General el señor FREDY BALDEMAR GALVEZ ROJAS, en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor JAIME REINALDO ESPINOZA CAMPOVERDE, Gerente General de la misma. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe el quórum necesario para instalarse en Junta General. El Secretario declara que se encuentran presentes los siguientes socios: 1.- AGUILAR GALLARDO FABIAN ANTONIO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 2.- BADARACO GONZABAY ROMULO DARWIN, poseedor de VEINTICINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa veinticinco dólares en el capital social de la compañía; 3.- BARREZUETA BERREZUETA EDISON MIGUEL, poseedor de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cuarenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 4.- CELY ABRIGO ZOILA MERCES, poseedora de CINCUENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cincuenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 5.- CHAMBA CALVA FRANCISCO JAVIER, poseedor de CINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cinco dólares en el capital social de la compañía; 6.- CRUZ BRITO LUIS ROBERTO, poseedor de CINCUENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cincuenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 7.- CRUZ IBÁÑEZ JORGE XAVIER, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 8.- ESPINOZA CAMPOVERDE JAIME REINALDO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 9.- ESPINOZA TITUANA PABLO REINALDO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 10.- FERNÁNDEZ UYAGUARI FRANKLIN FABRICIO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 11.- GÁLVEZ CAMPOVERDE EDWIN BALDEMAR, poseedor de SESENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa sesenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 12.- GALVEZ ROJAS FREDY BALDEMAR, poseedor de CINCUENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 13.- GONZAGA GUERRERO SANTOS MERIN, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 14.- HIDALGO ALVARADO WILMAN ANTONIO, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta dólares en el capital social de la compañía; 15.- LANDAZURI ESPINOZA FAUSTINO NARCISO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 16.- LIMA FEJOO RUDBEL EDUARDO, poseedor de CINCUENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cincuenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 17.- MACAS GONZALEZ MAURINO EUDOFILIO, poseedor de VEINTE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 18.- MEDINA CAMPOVERDE SULEMA DEL ROCÍO, poseedora de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de américa cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 19.- MINUCHE GARCIA LUIS BENJAMIN, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 20.- MOROCHO MOLINA GILBERT TARQUINO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 21.- ORELLANA CONTRERAS FERNANDO ADOLFO, poseedor de SESENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa sesenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 22.- PACHECO BRITO CHRISTIAN FELIPE, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 23.- PADILLA CARRION CARLOS ANDRES, poseedor de CINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cinco dólares en el capital social de la compañía; 24.- PALADINES SINCHE HERIBERTO LEONARDO, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares

en el capital social de la compañía; 25.- PEÑA MACRINA GRIMANEZA, poseedor de QUINCE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa quince dólares en el capital social de la compañía; 26.- PINEDA RAMÓN AGUSTÍN DANILO, poseedor de VEINTICINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa veinticinco dólares en el capital social de la compañía; 27.- QUICHIMBO CORONEL MARCY DEVIS, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; 28.- ROMERO ROMERO JORGE EDUARDO, poseedor de CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cuarenta y ocho dólares en el capital social de la compañía; 29.- VIVANCO TACURI JOSÉ LUIS, poseedor de SETENTA Y TRES acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa setenta y tres dólares en el capital social de la compañía; Los accionistas concurrentes representan el 54.87 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de accionistas, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General y al presidente, la reposición de los libros sociales.** En este punto de la agenda la presidencia concede la palabra al señor JAIME REINALDO ESPINOZA CAMPOVERDE, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la sala que como es conocimiento de todos los accionistas a la salida de la administración del señor Amabilio Montesinos, no se entregó toda la documentación relativa a los libros sociales, por lo que la actual administración ha necesitado reestructurar nuevamente toda la documentación, principalmente el libro de acciones y accionistas y el de talonarios, además del libro de actas y el correspondiente expediente. Por lo que mociona que se apruebe la reposición de los libros sociales, a fin de cumplir con la Ley de compañías. Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, la reposición de los libros sociales. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, los socios pasan a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **Conocer y ratificar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionista, constantes en el libro de actas de la compañía.** La presidencia le concede la palabra al Gerente General señor JAIME REINALDO ESPINOZA CAMPOVERDE, quien manifiesta a la sala que en relación a lo ya comentado en el punto anterior, dentro de la reposición de los libros sociales ha sido necesario reponer las actas de junta general que se ha logrado recuperara de la documentación que dejara la administración anterior, entre la que se encuentran las actas que pone en conocimiento de la presente Junta y que da lectura en resumen a los acuerdos que ha resuelto cada junta. Por lo que mociona luego de haber puesto en conocimiento de la Junta General los acuerdos aprobados por la misma, se ratifiquen de conformidad con la información presentada en virtud de no poseer las publicaciones de las convocatorias, así como la lista de asistentes a las mismas. Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General,

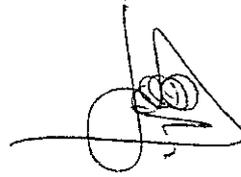
ratificar los acuerdos que constan dentro del libro de actas de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los socios pasan a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **Conocer y resolver sobre dejar sin efecto lo resuelto por la Junta General de accionistas el 8 de agosto del 2012.** La presidencia le concede la palabra al Gerente General señor JAIME REINALDO ESPINOZA CAMPOVERDE, quien manifiesta a la sala que uno de los acuerdos que no se mencionó en el punto anterior y que se hizo la aclaración es el que resolviera la junta general del 8 de agosto del 2012, en el que se tratara la compra de las acciones al señor Amabilio Montesino, transferencia que en junta general se acordara adquirir y cancelar a través de la compañía mediante la suscripción de un convenio de pago, acto que no le correspondía a la misma dado que las acciones se negociaron directamente con cada accionista y fueron cada uno de ellos los que adquirieron la obligación en dicha transacción. Por tal motivo el Gerente General mociona que se deje sin efecto el acuerdo mencionado y resuelto por la Junta General del 8 de agosto del 2012. Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, dejar sin efecto el acuerdo respecto de la transferencia de acciones realizada por el señor Amabilio Montesino y el convenio de pago suscrito con el mismo autorizado por la Junta General del 8 de agosto del 2012. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el cuartopunto de la agenda, el mismo que se refiere a: **Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para la sustitución de los Estados Financieros del año 2012, 2013, 2014.** La presidencia le concede la palabra al Gerente General señor JAIME REINALDO ESPINOZA CAMPOVERDE, quien manifiesta a la sala que como es de conocimiento de todos los accionistas la compañía por disposición del órgano de control se encuentra intervenida, por lo que dentro de esta situación por recomendaciones del interventor se hace necesario rectificar los estados financieros de los años 2012, 2013 y 2014 de conformidad con las indicaciones dadas por la contadora y el interventor. Por lo que mociona que se aprueben las rectificaciones en los estados financieros de los años 2012, 2013 y 2014. Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, autorizar la rectificación de los estados financieros de los años 2012, 2013 y 2014. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el quintopunto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR LA JUNTA,** la presidencia manifiesta con relación a este punto, para dar cumplimiento a lo resuelto por la junta general, es necesario que se autorice al Gerente General para que legalice los acuerdos aprobados. Una vez conocida la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General autorizar al Representante Legal para que con su sola firma legalice todo lo resuelto en la misma y de igual forma proceda a cumplir con todos los requisitos y las solemnidades legales necesarias. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los accionistas

0000049

presentes. Siendo las Veinte Horas (20:40), la Presidencia da por terminada la presente Junta.



FREDY BALDEMAR GALVEZ ROJAS  
Presidente de la Junta General



JAIME REINALDO ESPINOZA CAMPOVERDE  
Secretario de la Junta General